



En un acto celebrado hoy en Flix

El MARM firma un convenio para la gestión del vertedero industrial de Flix (Tarragona) y licita por 4,7 millones de euros nuevas obras incluidas en el Plan de Restitución Territorial

- El Secretario de Estado de Medio Rural y Agua del MARM, Josep Puxeu, ha presidido la firma de este acuerdo por el que el Ayuntamiento de Flix asume el mantenimiento durante 30 años del vertedero situado en el "Racó de la Pubilla".
- Josep Puxeu también ha anunciado la licitación de cuatro nuevas obras incluidas en el Plan de Restitución Territorial de Flix, que se suman a las 14 adjudicadas recientemente en el marco del Convenio firmado entre el MARM, a través de Acuamed, la Consellería de Territori i Sostenibilitat de la Generalitat de Catalunya y la Agencia Catalana del Agua.

22 jul. 2011.- El Secretario de Estado de Medio Rural y Agua del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM), Josep Puxeu, ha presidido hoy la firma de un convenio de colaboración entre la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas (Acuamed), dependiente del MARM, y el Ayuntamiento de Flix para la gestión del vertedero donde se almacenarán los residuos extraídos del embalse de Flix.

El acuerdo, que da continuidad al convenio firmado en el mes de febrero entre el MARM, Ercros y el Ayuntamiento de Flix, ha sido rubricado por la directora general del Agua del MARM y presidenta de Acuamed, Marta Moren, y el alcalde de Flix, Marc Mur Bagés. Al acto también han asistido el subdelegado del Gobierno en Tarragona, Ramón Inglés Queralt y el director general de Acuamed, Carlos Massa.

Mediante este acuerdo, el ayuntamiento se hará cargo de la gestión y mantenimiento a largo plazo –30 años– de la Fase III del vertedero industrial situado en el paraje del "Racó de la Pubilla" donde se almacenarán los residuos



generados por la descontaminación del embalse de Flix, trabajos que desarrolla el MARM a través de Acuamed. Esta fase de mantenimiento se iniciará cuando terminen las obras de descontaminación del embalse y el vertedero quede sellado.

Esta zona está catalogada desde 1988 como vertedero industrial, y para ello cuenta con la correspondiente autorización otorgada por la Agencia de Residuos de Cataluña.

Asimismo, el convenio firmado hoy prevé que el ayuntamiento compre los terrenos donde se situará la Fase IV del vertedero industrial para su explotación por parte de Ercros, en sustitución del que a partir de ahora se utilizará para los lodos procedentes del embalse de Flix.

De esta forma, se da luz verde a la segunda fase de las obras en la que se procederá —una vez concluyan los trabajos de acondicionamiento del vertedero— a la propia extracción de los lodos. Éstos serán tratados antes de su almacenamiento en una planta de tratamiento de residuos construida en los terrenos cedidos por Ercros, mediante otro convenio firmado entre dicha empresa y Acuamed el pasado mes de junio.

Licitación de cuatro nuevas obras del Plan de Restitución Territorial de Flix

Por otro lado, el secretario de Estado de Medio Rural y Agua del MARM, Josep Puxeu, ha anunciado la licitación, por un importe de 4,7 millones de euros, de cuatro nuevas obras incluidas en el Plan de Restitución Territorial asociado a las obras de descontaminación del embalse de Flix.

Estas obras se suman a las 14 adjudicadas en los últimos meses y que se desarrollan con arreglo al Convenio firmado, el 19 de marzo de 2010, entre el MARM, a través de Acuamed, la Consellería de Territori i Sostenibilitat de la Generalitat de Catalunya y la Agencia Catalana del Agua. Los trabajos licitados son los siguientes:

- **Nueva captación en la zona de Valldeïllins para el abastecimiento de Móra d'Ebre, por 1,6 millones de euros:** las obras consistirán en la construcción de un pozo de captación, en la zona de Les Valldeïllins, en Benissanet. También se construirá una caseta para albergar los equipos (calderería necesaria para separar en dos ramales el agua de salida de la captación) y la instalación



eléctrica. Asimismo, está prevista una tubería entre la captación y el depósito de rotura. Éste último tendrá un volumen útil mínimo de 15m³. Finalmente, se instalará la tubería entre el depósito de rotura y el depósito de regulación.

- **Nueva captación en la zona de Mas de Prades y conducciones en Alta para el abastecimiento de Ascó (Ribera d'Ebre), por 1,6 millones de euros:** esta actuación incluye un nuevo pozo de captación, en la zona de Mas de Prades. El agua impulsada desde esa captación hasta el depósito de rotura de carga se transportará a través de una tubería, con una longitud de unos 610 metros. Asimismo, se ejecutará un depósito de rotura de carga en la zona de Mas del Rosset, con una capacidad útil de 15 m³.
- **Nueva captación en la zona de Pernafeites y conducción en alta para el abastecimiento de Miravet, con un presupuesto máximo de 1,15 millones de euros:** el proyecto incluye la construcción y el equipamiento de un nuevo pozo de aguas profundas en la zona llamada de Pernafeites, la instalación de una tubería hasta el actual depósito regulador de Miravet y la construcción de una caseta de servicios que contendrá el telecontrol de la bomba y el cuadro eléctrico necesario para su funcionamiento.
- **Mejora de las conducciones de distribución en alta del municipio de Falset, por 345.000 euros:** La obra consiste en la instalación de una nueva electrobomba en el pozo de Fontanals con el equipamiento necesario, reforma de la caseta y construcción de nueva conducción de alimentación a los depósitos de regulación, desde el pozo de Fontanals hasta el pozo de San Gregori (2.201 metros).

El Plan de Restitución Territorial, desarrollado conjuntamente entre el MARM y la Generalitat de Catalunya, cuenta con una inversión de 57 millones de euros y abarca un total de 71 municipios.

El proyecto de descontaminación del embalse de Flix supone, incluido el Plan de Restitución Territorial, una inversión total de 203,95 millones de euros, de los cuales 117 millones serán cofinanciados con Fondos de Cohesión de la UE.

Todo el proceso de descontaminación incluye rigurosas medidas de protección y seguridad, fruto de los acuerdos alcanzados entre todas las instituciones y organismos competentes implicados.